



EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **YONY MAURICIO RODRÍGUEZ AROSEMENA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121915932 y Tarjeta Profesional No.312432 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2024-00756-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de febrero de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de febrero de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria